

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 37/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0002951/2023

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2023

OBJETO: Adquisición de insumos Informáticos.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Julio de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 5 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 2/4 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva


A fojas 13 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 46/2023, que posteriormente fue modificada mediante CMP N°27 obrante a fojas 138, quedando una afectación preventiva de suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 6.355.000).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 66/99 la DCADIR N° 044/2023 de fecha 7 de Junio de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 103 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 102 y 106 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de



Ricardo Gabriel Mokrzycki
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DOS (2) días (13/6/2023 y 14/6/2023), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 104 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 105 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 109 el Acta de Apertura de fecha 18 de Julio de 2023, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas pertenecientes a: RIO INFORMATICA S.A., obrante a fojas 110/117, y DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L., obrante a fojas 118/124.


g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 126/127 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por RIO INFORMATICA S.A, conforme el siguiente detalle:

1) RIO INFORMATICA S.A (30-70781324-1) – PAGARÉ por \$ 325.000.-.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	RIO INFORMATICA S.A
Correo Electrónico / Teléfono	comercial@rioinformatica.com.ar Tel. 4932-1259 fs. 110
Monto total cotizado	\$ 6.470.500.- fs. 111
Garantía de mantenimiento de oferta	PAGARE \$325.000.- fs. 126/127
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Independencia 3550 – CABA Fs. 113
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 114
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Constancia obrante a Fs. 115/117
Firmante de la oferta	Víctor Bouché - Presidente
Consulta de deuda en AFIP	Constancia obrante a Fs. 134



Ricardo Gabriel Mokrzycki
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 131, efectuado por la Subdirección de Tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, el fundamento que a continuación se detalla:


Oferente	Fundamento
RIO INFORMATICA S.A	La oferta para los Renglones 7 y 8 cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos; y el monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado. Asimismo la oferta para el Renglón 5, excede el rango de precios de mercado.
DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.	Su oferta ha sido desestimada por condicionar la misma, en un todo de acuerdo al art. 47 inciso f) del Reglamento de Contrataciones.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas por RIO INFORMATICA S.A y DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L., aconseja:

1. **DESESTIMAR** a DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L., CUIT N° 30-71727787-9, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **DESESTIMAR** a RIO INFORMATICA S.A., CUIT N° 30-70781324-1, en el renglón N° 5, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **PREADJUDICAR** a RIO INFORMATICA S.A., CUIT N° 30-70781324-1, los renglones N° 7 y N° 8 por un importe total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 6.355.000) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Ricardo Gabriel Mokrzycki
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN